

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fernando Illanes de la Riva Ministro de Energía e Hidrocarburos viaja a la República Federativa del Brasil en misión oficial.

Que es necesario nombrar ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Energía e Hidrocarburos interino, al Dr. Alberto Palacios Diez de Medina, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Administrativos mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve años

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la Republica.